

Proceso. EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: SANDRA MILENA ROJAS CASTRO
Demandado: ALVARO NORIEGA ROJAS
Radicado: 500013110002-2017-00372-00
CGP: 17 de noviembre de 2017



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 5 de noviembre de 2021. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

**LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA**

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, once (11) de noviembre de dosmil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, se dispone:

Oficiar ante el pagador de la Caja de retiros de las Fuerzas Militares de Colombia, CREMIL, solicitando informar si al señor ALVARO NORIEGA ROJAS, Id. con CC No. 77081469, se le reconoció su calidad de pensionado y en caso afirmativo, para que informe a partir de qué fecha se produjo tal hecho, desde cuando se le empezó a pagar, así como a cuánto asciende su asignación mensual y por concepto de primas.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:

**Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2c8f50de8130aa64389d67219a6064de58821e794855687af0637615e1fd7048

Documento generado en 11/11/2021 12:38:13 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**